

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02007/2015 Matrícula: 3125BGG Titular: CERVEZAS VICTORIA MALAGA SL Domicilio: LEOPOLDO LUGONES 26.PI. GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Agosto de 2015 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1400 KGS. 40% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-02011/2015 Matrícula: 4186BLJ Titular: COMECARNE DE MALAGA Domicilio: C/ DE ALCALDE GUILLERMO REIN 73 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: MA-02013/2015 Matrícula: 7687GPB Titular: MARIANO MARTINEZ BASTIDA Domicilio: C/ ORQUIDEAS, N° 1 1 Co Postal: 30120 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 202,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ESTEPONA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 7 CABALLOS SIN ACREDITAR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-02033/2015 Matrícula: J 008924P Titular: ARJONA PEREZ FRANCISCO. Domicilio: PCO. JOAQUIN JIMENEZ MURIEL, 36-2 IZQ Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 12 de Julio de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCON DE LA VICTORIA HASTA LUCENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA MAQUINAS HORNO PARA PATATAS ASADAS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: MA-02074/2015 Matrícula: 1317HGW Titular: JUST VIP S.L. Domicilio: C/ RIO URAL 16 Co Postal: 29660 Municipio: NUEVA ANDALUCIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: PUERTO BANUS Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO CON CONDUCTOR, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: MA-02167/2015 Matrícula: M 007929XN Titular: OLIVER MONTERO SÁNCHEZ Domicilio: AVDA GREGORIO PRIETO 3-1º-4 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 31 de Agosto de 2015 Vía: MARBELLA II Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: MA-02202/2015 Matrícula: MA009492AH Titular: ARJONA PEREZ FRANCISCO Domicilio: C/. PARROCO JOAQUIN JIMENEZ MURIEL, 36 2 IZQ. Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 19 de Agosto de 2015 Vía: A45 Punto kilométrico: 113 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA TOMELLOSO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. PRESENTA TARJETA TRANSPORTES VALIDA HASTA 31-10-2007. TRANSPORTA MATERIAL DE CIRCO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02220/2015 Matrícula: 1950GBZ Titular: DISTRIBUIDORA LOGIS MALAG EXPRESS S Domicilio: PLAZA ARRIOLA, 1 2 4 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2015 Vía: A367 Punto kilométrico: 38,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. EFECTUA REPARTO DE PAQUETERIA DIVERSA. CARECENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02227/2015 Matrícula: 3044FXH Titular: ACOM LOGISTICA SL Domicilio: PUNTA ALTA 2 PGNO IND SAN LUIS Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 62,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA, SE ADJUNTA ALBARANES.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02230/2015 Matrícula: 4624DLD Titular: SNITKO YOLANDA VITALIEVA Domicilio: MAGNOLIO 9 3 A Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Agosto de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA .NO SE INMOVILIZA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02248/2015 Matrícula: MA007218CF Titular: LACTOSUR SL Domicilio: AVDA. ORTEGA Y GASSET, 553 ED. IDECO OFICINA 23 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% TRANSPORTA LECHE Y BATIDOS. SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02249/2015 Matrícula: 3954BXW Titular: KAZI NURUN NAHAR Domicilio: CAMINO DE SANTIAGO, 14 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4400 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 900 KGS. 25,71% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02279/2015 Matrícula: 3187BZD Titular: ENVAFRUPES,S.L. Domicilio: C/ POZANCON 4 Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA CAJAS DE MADERA VACIAS Y PALETS DE MADERA. VEHICULO QUE SEGÚN CONDUCTOR FUE ADQUIRIDO HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE POR LEGAZA SANCHEZ JESSICA, NIF 75134642-J NO HABIENDO REALIZADO TRANSFERENCIA A SU NOMBRE EL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02280/2015 Matrícula: 6191JGH Titular: TORRE LOPEZ MODESTO Domicilio: ALCAUCIN 1 UR LOMA REAL PORTAL 7 -2B Co Postal: 29689 Municipio: ESTEPONA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A-356-R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. EFECTUA REPATTO DE HIELO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02284/2015 Matrícula: 7676DRR Titular: TTES TERRESTRES Y FRIGORIFICOS MUÑOZ SL Domicilio: HAITI 6- 2 B Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 52,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02438/2015 Matrícula: 0278DSZ Titular: CAFFERATA, MARIA MERCEDES Domicilio: VISTA GOLF S/N (RIO REAL) Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: MA-22 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA. 28-09-15.-. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-02471/2015 Matrícula: 0769BDX Titular: DIMITAR TINEV RUSEV Domicilio: MARQUÉS DEL TURIA, 8 - B - 2 Co Postal: 29603 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARBELLA HASTA MARBELLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MOBILIARIO (MUDANZA) PROPIEDAD DE RAUL BALLESTEROS BLANCO (71118540X) QUE TRAS CONVERSACION CON EL, MANIFIESTA PAGAR POR EL PORTE 50 EUROS LA HORA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02589/2015 Matrícula: 8540CLC Titular: TRANSPORTES DE MERCANCIAS LOS PRADOS SL Domicilio: DAN 7 BAJO C-1 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Octubre de 2015 Via: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO APARECE MATRICULA VEH EN DOC CONTROL DE LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-02927/2015 Matrícula: 2621CLC Titular: FRUMICOSTA SL Domicilio: AVDA JOSE ORTEGA Y GASSET 553. MERCAMALAGA 242 Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2015 Via: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MIJAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas Resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 27 de abril de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.